



**AYUNTAMIENTO
DE
BENEJÚZAR**
(ALICANTE)

ACTA DE SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN URGENTE DE LA ADQUISICIÓN DE CAMIÓN CON BASCULANTE Y PREINSTALACIÓN DE PLUMA.

En Benejúzar, siendo las nueve horas del día 10 de agosto de 2017, se reúne en la Sala de Juntas del Ayuntamiento y en sesión pública la Mesa de Contratación relativa a la contratación por procedimiento abierto y tramitación urgente de la adquisición de camión con basculante y preinstalación de pluma, los siguientes miembros:

- Doña Rebeca Roca Martínez, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Benejúzar, que actuará como Presidente de la Mesa.
- Doña Evelina García Roch, Funcionaria del Ayuntamiento de Benejúzar y suplente de la Secretaria - Interventora, que actuará como Vocal.
- Don Alberto Murcia Núñez, Ingeniero Municipal, que actuará como Vocal.
- Doña Noelia Gómez Bernabé, Funcionaria del Ayuntamiento de Benejúzar, que actuará como Secretaria de la Mesa.

Se procede a dar lectura al acta de la sesión celebrada el nueve de agosto de dos mil diecisiete, en la que se realizó la apertura del sobre C, Documentación ponderable a través de juicios de valor de las empresas licitadoras.

También se da lectura al informe de fecha 09 de agosto de 2017 de don Alberto Murcia Núñez en el que se valora la documentación ponderable a través de juicios de valor, cuyo tenor literal es el siguiente:

“A instancia de la Mesa de Contratación del contrato de suministro, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación y tramitación urgente de camión de 7,0 TN con basculante y preinstalación de pluma, solicitando la valoración del sobre C, Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, el técnico que suscribe emite el siguiente

INFORME

PRIMERO: *Que vista la documentación que se acompaña al sobre C por cada una de las mercantiles que concurren en la valoración de la descripción de las características técnicas de la caja y basculante, el técnico que suscribe informa:*

- Bilbotruck S.L.: Total puntuación: 17,5 puntos.

Características técnicas de la preinstalación de pluma sobre camión: Descripción muy escueta y con pocas especificaciones técnicas de las características del camión con y sin la pluma. **2,5 puntos.**

Características técnicas de la caja y basculante: Especificaciones técnicas concretas de la caja y basculante con todas las dimensiones y características principales. **15 puntos.**



Rebeca

[Signature]

[Signature]

[Signature]



**AYUNTAMIENTO
DE
BENEJÚZAR**
(ALICANTE)

- **Algar Motor S.L.: Total puntuación: 25,0 puntos.**

Características técnicas de la preinstalación de pluma sobre camión: Características técnicas precisas de la instalación futura de la pluma, así como el dimensionado de reparto de cargas. **7,5 puntos.**

Características técnicas de la caja y basculante: Especificaciones técnicas concretas de la caja y basculante con todas las dimensiones y características principales, además del dimensionado del reparto de cargas de la caja y el basculante. **17,5 puntos.**

SEGUNDO: Resumen de las puntuaciones obtenidas:

- **Bilbotruck S.L.: Total Puntuación 17,5 Puntos.**
- **Algar Motor S.L.: Total Puntuación 25,0 Puntos.**

En conclusión a lo expuesto el técnico que suscribe informa que vista la documentación presentada en el sobre C "**Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor**" del contrato de suministro, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación y tramitación urgente de 7,0 TN con basculante y preinstalación de pluma, la mercantil que ha obtenido la mayor puntuación es **Algar Motor S.L.**

Es cuanto tiene que informar el técnico que suscribe".

Se procede a realizar la apertura de los sobres B, comprobándose que contienen la siguiente documentación:

- Proposición Económica.
- Documentos relativos a los criterios de valoración, distintos del precio, que se deban cuantificar de forma automática.

Se entrega la documentación a don Alberto Murcia Núñez para que proceda a su valoración conforme a lo estipulado en los Pliegos que rigen el contrato, y se acuerda convocar una nueva sesión de la Mesa el 11 de agosto de 2017 a las 09:00 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento para dar cuenta de las valoraciones y de las puntuaciones totales obtenidas por los licitadores.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidenta se levanta la sesión a las 09:46 horas del día diez de agosto de dos mil diecisiete, de todo lo cual como Secretaria doy fe, sometiendo la presente a la firma de Presidenta y Vocales.

